PRECIO PARA LA CAPITAL,

OCTAVO

DE REAL,

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS SUSCRITORES.



FUERA DE LA CAPITAL,

CUARTILIA,

FRANCO EL PORTE,

PUESTO EN LAS CASAS DE LAS SUSCRITORES.

AVISO A LOS REPARTIDORES .- Fiste periódico, que despues será diario, sale por ahora los Mártes Juéves y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciente, en la calle de Cadena numero 10, imprenta de Vicente Segura Argiielles. El repartidor que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diaries.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIO-DICO FUERA DE LA CAPITAL.—A los señores que tengan cuenta cor-riente con la casa de Vicente Segura A guelles, se les remitiran sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagade-ras en México ó por conducto de sus corresponsales.

WILL MARY A CRUM CEATA

Que en la República existe una revolucion peligrosa, que ha comenzado á desarrollarse con mas ó menos fuerza en diversos puntos, es cosa que todos estamos mirando, y que no pocos consideran como un principio de la disolucion social que nos amenaza; pero cuál sea la conducta que el gobierno deba observar en tan peligrosa crisis, es punto en que raras personas estarán convenidas. De los periódicos no hay dos que miren la cuestion bajo

un mismo punto de vista.

ses, cuantos son los movimientos parciales con que se ha de Sinaloa, para vengar los agravios pasados y prevenir dará forzosamente una revolucion anárquica en sus resultados y en sus formas.

El otro caracter es, el de que no obstante su desconcierto y falta de union, la revolucion ha ido ganando suc- cordia, y éstos no se destruyen con sofocar momentáneacuentra. Sin haber dado una gran accion, sin contar con bierno? Dos caminos le quedan, pero es necesario que grandes elementos y materiales de guerra, se ha ido es- se decida por alguno de ellos, resueltamente y sin vacitendiendo á diversos puntos, ocupando varias poblaciones, lacion alguna. biernos ha de tirarse bajo este aspecto, no precisamente que le competen en tan delicadas circunstancias.

comunmente en resultados positivos, por mas que aturdan y alucinen á muchos en los primeros momentos de un triunfo efimero.

Supongamos (lo que no deja de ser dificil) que el gobierno lograse por medio de unos cuantos golpes atrevidos, sobreponerse á la revolucion, y sofocarla enteramente en toda la República. ¡Qué conseguia con esto? En nuestro concepto, no otra cosa, que aplazar la dificultad para mas adelante. ¿Por qué? Porque quedaban en pié las causas del descontento y el malestar universal mas exacerbadas todavía. Las autoridades locales, con pocas escepciones, abusarian de un triunfo, que siendo por su naturaleza inseguro, haria crecer sus demasias, en propor-La revolucion ofrece dos caracteres particulares, que cion á sus nuevos temores. ¿Quién es capaz de calcular merecen una atenta observacion. El uno es que ella los actos opresivos que entonces tendrian lugar para comcamina sin un plan fijo que abrace mal, ó bien, los inte- primir la opinion pública? Sin salir del ejemplo de Mareses generales de la nacion; sino que presenta tantas fa- zatlan, thay quien prevea todo lo que haria el gobierno iniciado. Esta circunstancia es muy natural. El régi- los futuros? La revolucion apareceria de nuevo, mas pomen político que actualmente tenemos es un régimen de derosa, poniéndose entonces probablemente de su parte meras localidades, todas con pretensiones exajeradas y muchos de los que ahora la contrarían con mayor empeninguna bien entendida: preciso es que al descomponerse, no. Tal es la condicion constante de las cosas humanas, produzca una serie de reacciones todas de interes local. y tales son los ejemplos repetidísimos que en esta parte Un régimen despótico, pero uniforme y absoluto, dará ofrece la historia. Cuando el célebre Abad y Queipo, hompor resultado una revolucion enérgica, pero absoluta tam- bre previsivo y calculador, vió que Iturbide acababa de bien y uniforme: un régimen anárquico en su esencia, triunfar del ejército grande de Morelos, entonces precisamente empezó á sospechar que él haría mas tarde la independencia. Esto es conocer el corazon humano.

Si en la República existen grandes elementos de discesivamente terreno, hasta el estado en que hoy se en- mente la revolucion iqué conducta debe observar el go-

y comprometiendo diversas personas é intereses, que obran ¡Tiene fuerza suficiente para sofocar la revolucion? con mas ó menos eficacia en su favor. En Mazatlán, Que la sofoque en el acto, cuidando al mismo tiempo de por ejemplo, todo el comercio se ha colocado en sus filas, evitar los abusos que dieron lugar á ella: es decir, que estemeroso de las espoliaciones del gobernador Vega. Este tirpe la revolucion, con las causas que la han motivado, síntoma es propio de los movimientos populares, los cua- corrijiendo los desórdenes administrativos de que toda la les crecen y se estienden, no precisamente por sus triun- nacion se queja con sobrada justicia. Y al decir desórdefos, sino á pesar de sus contratiempos y derrotas. El po- nes administrativos, comprendemos en primer lugar los der legal debe mirar atentamente qué terreno y qué re- desórdenes de los Estados, como los mas graves y de peocursos tiene á su disposicion: si ellos son menores que los res consecuencias. ¿No tiene fuerzas para sofocar la reque tenia hace seis meses, es claro que él ha perdido volucion? Que lo diga francamente al congreso, para cuanto la revolucion ha ganado. La cuenta para los go- que éste, bajo su responsabilidad, tome las providencias

por los resultados de ciertos encuentros parciales, estériles Y cuáles son estas? Son igualmente de dos clases di-

versas, pero únicas en el caso. Si el congreso tiene presentan á éste placeres mas varios y refinados que los ciencia cierta (nótese esta espresion), si, ciencia cierta de que hay medios suficientes, de que hay poder y hay recursos para conjurar la tempestad, dando la paz á la nacion, por medio del régimen actual, que ponga luego en accion esos recursos y esos medios para conseguir tan laudable fin: pero si no tiene esa ciencia cierta y conoce que el régimen adoptado es insostenible; si palpa que se relajan gradualmente todos los lazos sociales y que la República se precipita en la anarquía; si ve, por último, que la nacionalidad se va á perder, entonces debe, bajo su mas estrecha responsabilidad, declararse convocante, llamando á la nacion por medio de una ley de elecciones sabia y juiciosa, para que reforme sus instituciones, adoptando una forma conveniente á sus costumbres, necesidades y recursos. Este paso franco, leal, desinteresado y verdaderamente patriótico, suspenderia las hostilidades, haria volver á la vaina las espadas fratricidas, y daria un motivo de consuelo y de esperanza á esta infeliz nacion. Solo un espíritu ciego de partido puede oponerse á tan generoso desprendimiento. ¡Qué! ¡No será capaz una corporacion de tomar tan elevadas determinaciones? Lo que tantos reyes han hecho en circunstancias menos aflictivas, ¿será imposible que lo hagan las autoridades republicanas?

VARIEDADES.

INFLUENCIA DEL ORO

able bolice aron magazinico EN LA SOCIED DEL SIGBO ELL.

Con oro nada hay que falle. ZORRILLA.

Ardua empresa seria, si no imposible para mi tosca pluma, trazar un cuadro perfecto que presentase con sus verdaderos coloridos, con todos sus tristes pormenores, el estado de la sociedad en el siglo que alcanzamos, y la ligerísimo bosquejo que pueda dar de ella una idea vaga do le dá brillo.

é imperfecta.

No se pueden negar, ni yo lo pretendo, los infinitos adelantos que ha habido en el mundo de pocos siglos á esta parte, en las ciencias, en las artes y en las bellas letras; pero esos adelantos, esos mil y mil descubrimientos que han venido á aumentar las comodidades físicas, los goces materiales del hombre, han contribuido quizás (yo al menos así lo entiendo) al general desarrollo de una idea; idea única que agita todos los espíritus, mas ó menos fuertemente, pero que conmueve á todos los hombres: lo mismo al severo hijo de Albion que al indolente crioescarcha fria que al que vió la luz bajo los ardientes trópicos: esa idea universal, esa idea única, esa idea que mata á toda otra idea, es la adquisicion del oro.

cucion de dinero para asistir á sus necesidad precisas, ó indispensable tener; el que tiene lo puede ser todo. para levantar quizás una fortuna con que alimentar, si No hay exajeración en lo que pinto: muy al contraindustria inventa dia á dia nuevas creaciones para la moda del oro. comodidad y el lujo del hombre, hoy, en fin, que se le Hoy, ya lo he dicho, tode se compra y se vende: lo

de otros tiempos, se lanza ávidamente en busca del oro, para proporcionarse todas esas comodidades nuevas, todos esos goces físicos que se le brindan tan dorados y tan incitantes. Y buscando loco el maldito metal, lo sacrifica todo á su consecucion, sus sentimientos mas dignos, sus amistades, sus amores y muchas veces hasta la tranquilidad de su conciencia.

No es una paradoja: hemos vuelto á los tiempos de

barbarie en que se adoraba al Becerro de oro.

Hoy el oro es todo omnipotente, porque con el oro todo se consigue.... todo, hasta lo que á primera vista pareceimposible, ó muy difícil al menos. El oro santifica las acciones mas villanas y mas infames: el que tiene oro se rie del que no lo tiene, y le befa y le insulta á su placer. El magnifico carruaje del poderoso salpica y llena delodo al pobre que camina á pié, y hace muy bien, porque para eso es rico, y sus riquezas le dan permiso para hacer lo que quiera, sin reconocer mas ley ni mas frenoque su antojo. El rico siempre es honrado, y siempre tiene talento: el pobre al contrario, siempre es malo y tonto.

Hé aqui otra razon, y muy poderosa, para que todo hombre anhele el dinero, porque en el siglo en que vivi-

mos, lo peor que se puede ser es ser pobre.

El oro es el Dios material del universo. Por oro se vende lo mismo el altivo ministro de Estado, que el diputado y el senador; lo mismo el simple comerciante, que el juez integérrimo y severo; lo mismo el escritor políti-

co, que la vaporosa bailarina.

La mujer, la mujer tambien, arrastrada por la misma idea, no busca ya en el hombre la educacion, el amor y el talento, porque el talento, la educacion y el amor le parecen una solemne farsa; lo que busca hoy la mujer al dar su mano, es solo la riqueza, para poder ostentar espléndidos carruajes, para poder lucir riquisimas alhajas, para poder arrastrar la seda y terciopelo.

La comedia de nuestro Gorostiza, "Contigo pan y cebolla," es muy mal recibida en la sociedad de hoy dia. Hoy, la mujer en general, no se casa nunca por amor: influencia omnipotente que ejerce en ella el dinero. Sin pone en venta sus gracias y atractivos, y se va con aquel embargo, aunque convencido de mis cortas fuerzas, voy que ofrece mas por ellos. Poco importa que sea un homá tratar de pintar, ya que no un cuadro grandioso que bre grosero, tosco y de perversos sentimientos, con tal de muestre con toda verdad aquella influencia, siquiera un que sea rico, muy rico, porque el oro toda lo dora y á to-

Esto se llama calcular.

Nunca se han podido poner en boca de la mujer con mas verdad que ahora, aquellos versos del chistosísimo Quevedo:

Madre, yo al oro me humillo. El es mi amante y mi amado....

Y cuando hay una mujer, cosa muy rara, que intenta casarse con un pobre por puro amor, entonces sus padres elevan el grito hasta el cielo, y aterrorizan á la generosa niña, con un porvenir de lágrimas y de abrojos.

La gramática de la sociedad actual no reconoce mas llo de la virgen América, lo mismo al que nació entre la que un verbo, el verbo haber ó tener; y no conjuga de este verbo mas que un tiempo, el tiempo presente, yo hé ó tengo. El pasado, yo habia ó tenia, no se admite absolutamente, y lo mas que suele hacerse, en muy raros ca-No se me diga que lo mismo ha sido siempre, que lo sos, es contentarse con el tiempo futuro, yo tendré.

mismo sucedia en los siglos pasados que en el actual; no. El verbo auxiliar ser se ha abolido completamente, Desde que en lugar de las antiguas permutas de unos gracias á la civilizacion de estos tiempos de progreso. efectos por otros, se elijieron para el comercio los metales, Hoy ser no significa nada, porque hoy únicamente es el y se les designaron sus respectivos valores, es verdad que lo que tiene: el poeta, el historiador, el artista, nada son si mismo que ahora trabajaba tambien el hombre en conse- no tienen nada mas que su talento, pues hoy para ser es

se quiere, sus vicios; pero hoy que los goces materiales rio, débiles son aun los rasgos de mi pluma, para mostrar se han aumentado tan considerablemente, hoy que la al vivo y tal cual es en nuestro siglo la influencia omní-

mismo los muebles y las alhajas, que los talentos, los corazones y las conciencias. Sí:

> En la sociedad de hoy dia Se ha logrado encontrar modo De comprar y vender todo, Que ya todo es mercancía.

En el siglo XIX, en este siglo de impiedad y de errores, el oro es el Dios material del mundo.

México, 1852.—E. R.

NOTICIAS SUELTAS.

MINISTERIO.—El Sr. D. Mariano Yañez ha aceptado la secretaría de relaciones y ha prestado el juramento de estilo: se indica que habrá un cambio en todo el ministerio. Grande es la responsabilidad de opinion que toman á su cargo los individuos que entren á desempeñar en las críticas circunstancias actuales tan delicados puestos. La espectacion pública se ha escitado esperando ver qué política adopta el nuevo gabinete. Toda crítica anticipada es inútil é injusta, así como seria inmerecida toda alabanza.

LA LUZ DE LOS LIBRES.—Hemos recibido el prospecto de un nuevo semanario político y literario que lle-

vará aquel título. ¡Aun mas periódicos!

SIGUEN LOS ROBOS.—Tres hombres trataron de robar la otra noche á un dependiente de D. Domingo Rocha una caja de alhajas que llevaba; pero no lo lograron, gracias á la serenidad del agredido, que al fin salió ganando una frazada con que trataron los malhechores de envolverle la cabeza. Esto se llama ir por lana y salir trasquilado.

¿SERA CIERTO?—En estos dias han salido de aquí algunas tropas con piezas de artillería para atacar á los insurrectos de Michoacán. ¡Albricias, Sr. Ocampo!

EL SENOR PRIETO.—Ha sido denunciada por este Sr. ministro una quintilla que publicó dias pasados el Universal.

LLUEVEN PRONUNCIAMIENTOS.—Se cree que por estas fechas debe haber ocurrido uno en San Luis Potosí para derrocar el gobierno de D. Julian de los Reyes. No salimos garantes de esta noticia.

ACUSACION.—La suprema corte de justicia ha acusado al Sr. Aguirre por el decreto relativo á la abolicion

de cuotas judiciales.

GUARDIA NACIONAL.—Ha hecho proposicion en la cámara de diputados el Sr. Saavedra para mover toda la guardia nacional del Distrito pasándola á los Estados de Veracruz, Michoacán, Jalisco, y todos los que se encuentren en las mismas circunstancias de revolucion, entre los cuales deberán contarse por ahora, Tamaulipas y Sinaloa. El fondo para pagarles, debe formarse de lo que se gasta actualmente en presupuestos de impresiones y fomento de periódicos, en las obras de conserjería en los gastos secretos y de oficio de toda clase de oficinas de la federación (con los Estados no hay quien se meta) y con lo decretado (aunque no esté colectado) para gastos estraordinarios de guerra. El proyecto dice así:

"Art. 1. Se autoriza al gobierno para que pueda mover hasta cinco mil hombres de la guardia nacional del Distrito, sobre los Estados de Veracruz, Michoacán y Jalisco, y todos los que se encuentren en las mismas

circunstancias de revolucion.

"2. La fuerza de que habla el artículo anterior, sera precisamente de la que está organizada, y hasta no haber sido empleada esa, no podrá moverse otra alguna.

"3. Se autoriza igualmente al gobierno á mover de los Estados otros cinco mil hombres de dicha fuerza, prefiriendo la organizada, tambien con el propio objeto.

"4. Par atender á los gastos de las operaciones mi-

litares, se suprimen los presupuestos para impresiones y fomento de periódicos, para obras de conserjería, para gastos secretos y de oficio de toda clase de oficinas del resorte de la federacion; y con todo lo que á tales objetos está destinado, se formará un fondo separado en la tesorería general, así como con lo decretado para gastos estraordinarios de guerra, que no podrá invertirse mas que en la pacificacion de los Estados que cita el art. 1. °

"5. El dia último de cada mes los habilitados de la oficina darán á la comision inspectora de la cámara de diputados, cuenta exacta y pormenorizada de los gastos indispensables de escritorio, y con su aprobacion, y no

de otra manera, les serán abonados.

"6. Cuando para el buen servicio público ó por interes nacional, hubiere necesidad de emplear algo en gastos secretos, se mostrará el objeto á las comisiones de relaciones de ambas cámaras, y solo con su aprobacion se hará el gasto.

"México, Octubre 20 de 1852.—Carlos M. Saavedra." Los medios de ejecucion corresponden bien al objeto

á que se destinan.

EL SEÑOR GENERAL URAGA.—Asegúrase que el gobierno general ha dado órdenes para aprehender á aquel general y conducirlo á México. Este paso forma un notable contraste con la prueba de confianza que dió el gobierno al nombrar á aquel señor comandante general de Guanajuato, despues de haberlo separado del mando de la brigada que llevaba su nombre.

BANDO.—Con fecha 22 del actual se ha publicado uno

que contiene los artículos siguientes:

"1. O Se asignan á cada una de las escribanías de los juzgados de letras de la Baja California, ochocientos pesos anuales, en el concepto de que á falta de escribano, percibirá el juez la cantidad correspondiente á esta asignacion, para gastos de escritorio y gratificacion de testigos de asistencia.

"2. En cada uno de los referidos juzgados habrá un comisario ministro ejecutor nombrado por el juez, con la dotación de doscientos pesos anuales, sin percibir ningun

otro derecho."

MICHOACAN.—Las últimas noticias venidas del Estado de Michoacan, segun el Siglo, son las siguientes:

La revolucion cunde en aquel Estado rápidamente, y las disposicioues del gobernador D. Melchor Ocampo, en vez de servir para cortarla, la encienden cada vez mas. El Tata Dios del blasfemo Beranger está produciendo sus efectos. Era forzoso que así sucediese.

"En cartas de Uruapan del dia 16 se dice que Bahamonde, al ocupar à Zamora, tomó trescientos pesos de la
administracion de rentas, y á los cuatro dias marchó para Tlazasalco, donde estaban doscientos hombres del gobierno mandados por D. Luis Ruiz. Bahamonde tenia
unos seiscientos hombres, que aumentaron con las fuerzas
de Purépero. Las fuerzas del gobierno capitularon sin
disparar ni un tiro, y entregaron á los pronunciados 80
fusiles.

"Se dá como seguro que el pronunciamiento ha sido secundado en Puruándiro y en Zacau. D. Francisco Robledo ha ocupado á Paracho con cincuenta hombres de los pronunciados. Se temia que esta fuerza marchara sobre Uruapan."

JALISCO.—Se han recibido noticias de Guadalajara de la mayor gravedad. El plan de los pronunciados ha tenido una tercera forma, y se han compremetido en él muchas personas principales. En nuestro próximo número darémos idea mas cabal de estos sucesos.

SINALOA.—Ha salido una division de Mazatlán sobre Culiacán, donde estaba el gobernador Vega. Se asegura haber salido igualmente una espedicion por mar, para apoderarse del puerto de Altata.

El pronunciamiento de Mazatlán ha cambiado de forma:

hé aquí la última acta de que dan noticia los papeles públicos venidos de aquel punto.

"Pedro Valdés, encargado del poder ejecutivo del Estado de Sinaloa y comandante en gefe de las fuerzas del mis-

mo, à todos sus habitantes, sabed:

"Que por un correo estraordinario llegado el dia de ayer de la ciudad de Guadalajara, se me remitió oficialmente copia del acta levantada en aquella ciudad el dia 13 del mes actual, por los Sres. gefes, oficiales y representantes de la clase de tropa de guardia nacional de la misma, cuyo tenor es el siguiente:

(Sigue el acta de Guadalajara.)

"Que enterado de las resoluciones que preceden, y deseando conocer la voluntad pública en cuanto á tan grave acontecimiento, de acuerdo con el señor presidente de esta R. junta municipal, convoqué á todas las autoridades de este puerto, á los señores gefes de oficinas públicas, y oficiales del ejército y guardia nacional, y á todos los demas empleados que quisiesen concurrir, y habiendo manifestado todos espontáneamente su opinion, convinieron

en levantar una acta, que á la letra dice:

"En el puerto de Mazatlán, á los veinte y tres dias del mes de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos años, reunidas las autoridades y funcionarios que suscriben, presididos por el Sr. gefe político de este territorio, tomó éste la palabra para manifestar, que el motivo de la reunion era poner en su conocimiento las noticias que acaba de recibir por estraordinario, de las cuales resultaba que el Estado de Jalisco, convencido como todos los que componen la federación mexicana, de las necesidades y urgencias de la patria, habia puéstose á la vanguardia del movimiento que ha proclamado el dia 13 del actual, segun aparece del plan á que dió lectura, y el cual fué meditado y discutido por todos; y hallándolo no solo conforme con sus exijencias, sino considerándolo como el único regenerador de nuestra patria, exánime ya y agonizante, lo han adoptado, adhiriéndose á él en todas sus partes, con los artículos adicionales que siguen:

"1.º Cesan en el ejercicio de sus funciones el actual gobierno y legislatura del Estado de Sinaloa, tanto por la ilegitimidad de su origen ó nulidad de las elecciones que los produjeron, como por los escesos que ambos poderes han cometido, atentando abiertamente contra la

constitucion y leyes.

"2. El ejecutivo del Estado se deposita en el actual gefe político de este territorio, quedando ámpliamente autorizado para restablecer el órden constitucional, y dictar oportunamente la convocatoria correspondiente para la organizacion de los poderes públicos, así como las demas providencias necesarias para la regeneracion del Estado, de entera conformidad con el artículo 5.º del plan referido.

"3? Las resoluciones anteriores no impiden en manera alguna que los pueblos pronunciados, por erijirse en territorio con este partido de Mazatlán, continúen sus gestiones para conseguirlo, haciendo uso del derecho de peticion ante las autoridades supremas que corresponde.

"4. Las fuerzas nacionales y permanentes del Estado solo reconocen por gefe de las armas al actual comandante, coronel de guardia nacional y capitan de artillería permanente, hoy gefe político de este territorio, D. Pedro Valdés.—Siguen las firmas."

AVISOS.

Los dueños de las prendas empeñadas en la 2a. calle de San I orenzo y su Estampa hasta 1. c de Abril del presente año, se servirán sacarias en el preciso término de quince dias contados desde esta fecha, pues de lo contrario se procederá á su venta sin otro requisito.

México, Julio 1.º de 1852 .- Alvear y Comp.

6 v.-1

¡A LOS TOROS!

Esta cancion con acompañamiento de piano y guitarra, dedicada á Bernardo Gaviño y su cuadrilla, es bastante graciosa, pues la música es composicion del acreditado español D. M. S. Fuertes, y los versos de otro paisano suyo.

Se espende al precio de seis reales en los lugares donde se hace la venta de los boletos para las funciones de toros de la plaza del Paseo Nuevo, en las alacenas de libros de D. Antonio y D. Cristóbal de la Torre, situadas en la esquina de los portales de Agustinos y Mercaderes, en los repertorios de musica y peluquerías de la calle del Refugio, en la del Progreso, calle del Coliseo viejo, en la imprenta de D. M. Murguía, portal del Aguila de Oro, y en el repertorio de música de la calle del Angel.

Tambien se espende en los puntos indicados y al precio de cuatro reales, la elegante Mazurca de tertulia, adornada con una viñeta de quince figuras, su musica, y la del Shcottis para piano, ambas piezas con el método para aprenderse sin auxilio de maestro.

8v.—4

COLOCACION.

La solicita un señor en una hacienda para administrador: se dará aviso ea esta imprenta. 2 v.—1

SASTRERIA

d la corta utilidad.

MAS BARATO QUE EN EUROPA.

En la segunda calle del Relox num. 4.

Joaquin Sanchez y C. , participan al publico tener un surtido de ropa he-

cha, y otros efectos del mismo ramo.

Levitas de paño regular 16 ps.—Idem idem mejores 18 ps.—Idem idem superiores forrados de seda 20 ps.—Fracs de paño regular 16 ps.—Idem idem mejores 18 ps.—Idem idem superiores forrados de seda 20 ps.—Idem de color con botonadura dorada 22 ps.—Sacos de ultima moda de paño regular 14 ps.—Idem idem mejores 16 ps.—Idem idem superiores con cinta al filo y forrados de seda 20 ps.—Idem de paño de verano 10 ps.—Idem de merino apañado 9 ps 4 rs.—Idem idem de asargado de 7 á 8 ps.—Chaquetas de paño de 8 á 10 ps.—Idem de merino de 5 á 6 ps.—Sacos de dril 5 ps. 4 rs. Pantalones de casimir de última moda 9 ps—Idem menos clase 7 ps.—Idem idem del país 6 ps. 4 rs.—Idem de satiné ó paño superior 9 ps.—Chalecos de terciopelo superior clase de 6 á 7 ps.—Ide dem seda de última moda 4 ps. 4 rs.—Idem de raso negro 5 ps. 4 rs.—Idem de cachemir de lana 3 ps. 4 rs.—Idem de piqué de ultima moda 3 ps. 4 rs.—Idem menos clase 3 ps.—Montecristos de paño regular 20 ps.—Idem idem mejores de 25 á 30 ps.—Capas de paño regular de todo vuelo 45 ps.—Idem de paño superior 55 ps.

En la misma casa se encoutrarán camisas y calzoncillos de todas clases,

Corbatas, mascadas para la bolsa, calcetines y tirantes.

Los dueños de esta SASTRERIA garantizau á todos los señores que se sirvan ocuparlos, tanto en sus efectos como en sus hechuras, ser á satisfaccion de los dueños.

4 v,—8

AL COMERCIO.

Para que los interesados en la correspondencia de Ultramar reciban sia mas demora que la absolutamente indispensable las cartas que les vengan por el paquete inglés, ha dispuesto esta administracion, de acuerdo con la dirección general, que aun cuando la correspondencia de que se trata se reciba de Veracruz despues de las cinco de la tarde de los dias siguientes á la llegada del estraordinario, se haga el despacho á los no suscritos hasta las ocho de la noche, á cuyo efecto, concluida que sea la distribución del apartado á los que lo tienen, se formarán y fijarán las listas en el departamento respectivo el cual estará suficientemente alumbrado. Esta nueva mejora en favor del servicio público, comenzará á tener efecto desde la llegada del próximo paquete.

México, Octubre 24 de 1852.—M. de Esparza.

MUY IMPORTANTE.

Se avisa à las personas que tienen prendas empeñadas en la esquina de las calles de Leon y el Aguila, que si no ocurren à sacarlas antes de quince diasprevia la correspondiente licencia, se venderán en la referida casa de empeño, sin que despues se pueda hacer un justo reclamo.

6 v.—1

NUEVOS EFECTOS ACABADOS DE RECIBIR EN EL CAJON DEL LUCERO,

2º ealle de la Monterilla num. 3, y se realizan á los precios siguientes:

Cortes de tercispelo labrados para chalecos 4 y medio pesos, idem de Satine bordados de seda 6 pesos, idem de seda 2 pesos, casimir de invierno 6 pesos corte y de verano 3 pesos, camisas de holanda 20 reales, idem mas finas 3 pesos, otras de lienzo de Paris de 4 á 5 pesos, idem francesas de indiana 10 reales, idem de abrigo de 10 y 12 reales, calzoncillos de bramante muy fino 14 reales, idem de algodon 9 reales, idem de punto 12 reales, calcetines superiores de 20 raales à3 pesos docena, corbatas silfides 10 reales idem cuadradas 12 y 14 reales, mascadas de la India 10 reales, estopillas superiores 4 y medio pesos bulto, bramante legitimo 5 y medio reales vara, irlanda muy fina 8 y medio reales, tapetes para cama 4 pesos, saquitos para niño 18 reales, carpetas 5 pesos, tápalos de niña 4 reales, pañuelos de cambray de lino bordados de 10 à 12 reales, cullilos bordados 3 y 4 reales, guantes de cabretilla 6 reales, idem de Jouvin I peso, idem de hilo 3 reales, terciopelo negro 28 reales vara, carmesi 5 reales, pecheras de lino 10 reales, medias 3 reales, sacos levitas 9 pesos, colchas de 4 a 6 pesos, ramos, jabones, sombrillas, paraguas, bastones, golas, anillos, tenacitas y botones de oro.

CHAQUETAS DE PUNTO DE LANA.

Se hallan en la sastrería del Monte-Cristo en la calle del Refugio número 19 á precios cómodos.

Imprenta de Vicente Segura Arguelles, calle de Cadena n.º 12.